



**LA MIGRACIÓN
DE MUJERES
HACIA LA
UNIÓN EUROPEA**



**LAS MUJERES
REPRESENTAN**

UN POCO MÁS DE LA MITAD
DE LAS MÁS DE 80 MILLONES
DE PERSONAS QUE SE
DESPLAZAN HACIA
PAÍSES EUROPEOS



*@La migración de mujeres
hacia la Unión Europea*

Al cuidado

Argos. Observatorio Internacional
de Migración y Derechos Humanos

Diseño de portada y diagramación

@Argos

Foto de portada: 200719 M

Autor: Txeng Meng

[2020 [Flickr].

Nuestras miradas buscan indagar los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales en torno a la migración humana en distintas zonas del planeta, con la finalidad de defender y promover la universalidad de los derechos humanos.

Observamos los procesos migratorios atendiendo sus causas estructurales, las poblaciones vulnerabilizadas, los diversos actores implicados y las posibles estrategias de alarma, denuncia, seguimiento y resolución de casos.

La evocación del mito de ARGOS –el de múltiples ojos– nos inspira para observar, con pluralidad de perspectivas, los fenómenos migratorios y las posibles recomendaciones que garanticen la libre movilidad humana en condiciones de igualdad y no-discriminación.

Nos enfocamos en la investigación-acción con el objetivo de acompañar y defender a poblaciones migrantes cuyos derechos humanos puedan estar siendo vulnerados. Nuestro propósito es generar insumos para la concreción de acciones de defensa, así como herramientas que puedan ser útiles a organizaciones sociales, académicas, civiles y multilaterales.

Un contexto general

La Unión Europea, junto con los Estados Unidos de América y otros países occidentales se han convertido en destinos migratorios para una buena parte de las personas que deciden migrar en busca de mejores condiciones de vida. Las mujeres representan, en este sentido, un poco más de la mitad de las más de 80 millones de personas que se desplazan hacia países europeos, ello de acuerdo con los datos emanados del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que solo alrededor de 30 millones de personas se dirigían específicamente a países de la Unión Europea, y a su vez provenían de países extracomunitarios. De manera que tenemos una gran proporción de personas, incluso mujeres, que migran de forma legal y segura. Por lo que es de lamentar que este no sea el caso de todas las mujeres que migran.

Si bien las migraciones hacia la Unión Europea han sido fundamentalmente masculinas, a partir de los años 70 comenzaron a feminizarse. Ya para los años 90, se observa que las mujeres migran cada vez más de forma independiente y con un proyecto migratorio propio, y no como parte de solicitudes de reunificación familiar¹.

A pesar de que las mujeres extranjeras se incorporaron al mercado laboral desde las primeras olas migratorias de postguerra, hasta la actualidad persiste una representación de las mujeres inmigrantes como de baja cualificación, y dedicadas a labores del hogar, cuando la realidad suele ser muy distinta. En países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos (OCDE), las mujeres inmigrantes con títulos universitarios representan solo tres puntos

¹ Disponible en: <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/linsertion-professionnelle-des-femmes-migrantes-en-france>

porcentuales menos que los hombres inmigrantes. Inclusive, en algunos países, la proporción de mujeres migrantes con títulos universitarios es mayor que la de las mujeres autóctonas².

Riesgos del desplazamiento migratorio

Si bien se sabe que una buena parte de las migraciones de mujeres a la Unión Europea son gestionadas, conducidas legalmente, y a menudo fomentadas por los propios países receptores, otras mujeres ingresan de forma ilegal, asumiendo enormes riesgos para sus vidas y su integridad personal.

Conforme las políticas de control migratorio se hacen más estrictas, los riesgos del desplazamiento de quienes ingresan de forma ilegal se incrementan enormemente. Recordemos que quienes se desplazan hacia la Unión Europea de esta manera, lo deben hacer atravesando geografías muy complejas. Bien que se trate del cruce del mar Mediterráneo, o bien, de rutas por tierra afectadas por los recientes conflictos de Oriente Próximo y del Norte de África, cualquier persona corre grandes riesgos para llegar a su destino, incluso más si se trata de mujeres. Resulta especialmente preocupante la ruta del Mediterráneo Central que implica un paso a través de Libia, un país actualmente sumido en un conflicto bélico, en donde las personas que migran a menudo son esclavizadas, y usadas como monedas de curso legal, como se ha venido denunciando durante los últimos años.

En el caso particular de las mujeres, se sabe que muchas de ellas terminan siendo víctimas de redes de trata de personas, por lo que su arribo a territorio europeo puede ser el inicio de una experiencia de esclavización, en este caso de índole sexual, situación de la que difícilmente se pueden escapar, al menos en el corto plazo. Se sabe que, en la

² Disponible en: <https://www.socialwatch.org/es/node/11612>

Unión Europea, el 71 % de las víctimas de trata son mujeres. Asimismo, la forma más común de trata de mujeres es la prostitución, el 66 % según algunas fuentes, seguida por la explotación laboral³.

Inserción laboral de las mujeres

Las mujeres migrantes suelen ser las que tienen más dificultades para conseguir un empleo formal en los países de la Unión Europea, lo cual las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad en comparación con los hombres migrantes y con cualquier otra categoría de personas. Además, la crisis generada por la COVID-19 se ha manifestado con mayor fuerza en mujeres inmigrantes. Se sabe que la tasa de paro de este colectivo en España duplica a la de las trabajadoras autóctonas. De acuerdo con la encuesta de Población Activa, el 2020 cerró con una tasa de paro del 29,4 % de las mujeres extranjeras o con doble nacionalidad, que por lo general se desempeñaban en el sector de servicios. Ello quiere decir que aproximadamente la mitad de las mujeres inmigrantes en España perdieron sus empleos. Se debe tener en cuenta que las trabajadoras autóctonas en ese país quedaron con una tasa de paro del 15,7 % en el mismo estudio⁴.

Sin embargo, la situación crítica generada por el coronavirus no vino sino a reforzar una tendencia anterior: las mujeres migrantes y refugiadas tienen muchos más problemas para conseguir un empleo en Europa, según un estudio realizado en España, Italia, Austria y Grecia en 2019⁵.

3 Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/cuaderno/20200322/ineficaz-lucha-trafico-mujeres-7897673>

4 Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/economia/20210214/6246258/trabajadoras-inmigrantes-perdedoras-cri-sis-covid-coronavirus.html>

5 *Ibidem*.

En el caso de Francia, para el año 2017 había 7,9 millones de inmigrantes, y las mujeres representaban el 51,8 % del total. Si bien esta situación de mayoría femenina se observaba al menos desde 2008, no fue sino hasta 2014 que se tomaron medidas para favorecer el empleo femenino en ese país. Sin embargo, se ha dicho que las limitaciones para mejorar la inserción laboral de mujeres radican en el dominio de la lengua, los modos de acceso al empleo y la exposición a distintas formas de violencia⁶.

La situación es algo mejor para aquellas mujeres que ingresan a territorio europeo por la vía de la reunificación familiar. Aunque no están exentas de sufrir de exclusión social y discriminación, al menos pueden refugiarse en las redes familiares y comunitarias previamente constituidas, las cuales parecen haber sido claves para sobrellevar las dificultades derivadas de la pandemia de la COVID-19.

En relación con la migración de mujeres, se debe señalar que las situaciones anteriormente descritas contrastan con las condiciones que tienen las mujeres de los países comunitarios para migrar a otros países igualmente pertenecientes al bloque. En estos casos, las migraciones de mujeres resultan seguras y probablemente más provechosas en términos de inclusión social, desarrollo personal y en el goce pleno de los derechos humanos. Un asunto que otorga muchas ventajas a las mujeres provenientes de países del bloque es la facilidad para el reconocimiento de títulos académicos, mientras que las mujeres migrantes se enfrentan al no reconocimiento de sus títulos, por lo que deben ocupar puestos por debajo de sus capacidades⁷, o bien, ocupar puestos acordes con sus capacidades, pero con menores remuneraciones.

6 Disponible en: <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/lininsertion-professionnelle-des-femmes-migrantes-en-france>

7 Disponible en: <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/lininsertion-professionnelle-des-femmes-migrantes-en-france>

Las mujeres dejadas atrás

Conforme los desplazamientos migratorios son más prolongados y costosos, y la inclusión laboral de inmigrantes es más cuesta arriba, las mujeres que quedan atrás deben esperar mucho más tiempo para recibir la anhelada ayuda por vía de remesas familiares. Ciertamente, se conoce de numerosas experiencias de personas, incluso mujeres, que llegan al país de destino migratorio pasados varios años. Esta situación es común a las personas que se trasladan desde África, así como las que provienen desde distintas regiones de Asia, desde Oriente Próximo, hasta el Sureste Asiático. Otros tienen menos suerte, y no logran llegar con vida a sus destinos.

En cualquier caso, ello supone que los familiares que quedan en los países de origen, a menudo mujeres, tienen pocas o ninguna posibilidad de recibir alguna ayuda de parte de sus familiares migrantes por vía de remesas, lo que se suma al hecho de que ya no están cerca para ayudar de cualquier otra forma.

De manera que los obstáculos ejercidos sobre la inmigración ilegal incrementan también las dificultades de familiares en los países de origen, fundamentalmente mujeres, adultos mayores, niños y niñas. Mientras tales dificultades se prolonguen en el tiempo, una vez que adquieran la edad suficiente, es probable que otros jóvenes intenten emprender el desplazamiento migratorio, reproduciendo la dinámica de la inmigración irregular en Europa.

REFERENCIAS

EPALE. Plataforma electrónica dedicada a la enseñanza para adultos en Europa (2020), “La inserción profesional de las mujeres migrantes en Francia”. Disponible en: <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/linsertion-professionnelle-des-femmes-migrantes-en-france>

Social Watch (2009), “Políticas de inmigración, integración y asilo desde una perspectiva de género* | Social Watch”. Disponible en: <https://www.socialwatch.org/es/node/11612>

El Periódico (2020), “La ineficaz lucha contra el tráfico de mujeres”. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/cuaderno/20200322/ineficaz-lucha-trafico-mujeres-7897673>

La Vanguardia (2021), “Las trabajadoras inmigrantes son las grandes perdedoras de la crisis”. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/economia/20210214/6246258/trabajadoras-inmigrantes-perdedoras-tesis-covid-coronavirus.html>

_____ (2019), “Mujeres migrantes y refugiadas sufren más desempleo en Europa, según estudio”. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20191129/471948258125/mujeres-migrantes-y-refugiadas-sufren-mas-desempleo-en-europa-segun-estudio.html>

